

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares 1'75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "  
 Número suelto, 10 ctms.

## ECONOMIA NACIONAL

### LA VIA DE AGUA

Acaba de proponerse un nuevo empréstito de 550 millones de pesetas para la nivelación del presupuesto.

Por lo que importa al prestigio y consolidación de la República, sería conveniente que el Gobierno meditara sobre las probables consecuencias de este nuevo error.

Para nadie es un secreto que la nación vive agobiada por la carga tributaria y que es imposible sostener así la existencia normal de un Estado. Ya se hizo otro empréstito de 500 millones, que producirá en el presupuesto un recargo anual de 25 millones de pesetas para pago de intereses.

Con los 25 o 30 millones que se reorganizarán ahora por igual concepto asciende el saldo en contra a cincuenta y tantos millones por la parte de la deuda contratada solo en unos meses.

Cada día se anuncian al país nuevos empréstitos, que exigirán nuevos impuestos; pero una nación no puede progresar, ni siquiera vivir, bajo la eterna amenaza del hachazo fiscal. El miedo al impuesto es más perjudicial, porque es más deprimente que el impuesto mismo.

El fracaso del terrorífico sistema tributario que viene diezmandonos y envileciendonos desde los tiempos de la Casa de Austria, es total y evidente.

Está únicamente fundado sobre la explotación de los elementos productores, y como por efecto natural, destruye la eficacia del trabajo, que es la única riqueza efectiva de los pueblos, hace ya mucho que la tributación no sólo ha dejado de rendir lo indispensable para las necesidades colectivas, sino que rinde cada día menos, y por su insuficiencia prepara la bancarrota de la Hacienda, que es el peligro más grave para el régimen, a quien sirve de sostén.

Ante la inminencia de este riesgo sólo pueden atender los estados a obtener de cualquier modo más dinero, sin preocuparse de las consecuencias, y tienen que relegar a un término remoto sus deberes éticos de transformación social y de realización de la justicia. Es la etapa execrable que el economista Wagner llamaba «período fiscal»; una fase inferior de la evolución humana que todo Gobierno reflexivo debe esforzarse por superar.

Un sistema tributario de rendimiento siempre decreciente coloca a las naciones en la necesidad de contraer a cada paso nuevas deudas. No se puede trazar un camino, ni fundar una escuela, ni armar un regimiento, ni siquiera empedrar una calle, sin tomar dinero a préstamo. Así hemos ido nosotros acumulando una deuda de 22.000 millones, cuyos créditos absorben actualmente la cuarta parte de los ingresos nacionales y la mitad de los municipales.

Nuestros hacendistas han resuelto siempre todos los problemas por el procedimiento elemental de los empréstitos. Imaginemos el ejemplo de una hacienda familiar, cuyo presupuesto ordinario se nivelara de igual modo, y no hace falta decir lo que se haría esperar la quiebra.

La experiencia diaria demuestra que el vigente régimen fiscal, triturador de la nación, jamás ha dado lo preciso para la nivelación del presupuesto, ni puede darlo, ni siquiera asegurar la consolidación de las instituciones, porque cada impuesto mata un género especial de actividades, y cuando el despotismo tributario llega a hacer improductivo todo esfuerzo, sobre viene la plaga del paro, con su inmediata consecuencia, la abundancia de gentes prostradas a las agitaciones revolucionarias, y entonces los gobiernos se aturden, se desprestigian y se gatan en una estéril pugna para mantener el orden público, siempre amagado de perturbación.

Nuestro sistema tributario arruina a los que especialmente debía proteger y estimular; o sea, a los que se ocupan de crear la riqueza, de transportarla o de distribuirla. Disminuye el número de contribuyentes, mientras se necesita cada día más dinero; y por temor al déficit, inculca a apretar los tornillos de la máquina exprimidora, hasta llevar la inquisición fiscal a extremos insultantes para la dignidad humana, como lo es, por ejemplo, el registro en aduanas y felietos.

Sin embargo, jamás hay dinero. Desde principios de siglo hemos venido gastando a cuenta del porvenir cada año cien millones de pesetas más que el anterior. Debemos ya 22.000 millones; pero si la orientación económica no cambia llegará pronto un momento en que será preciso emitir nuevos empréstitos para pagar los intereses de los anteriores. El abismo nos atrae, por la razón que explicaba el notable fiscalista don Francisco Gil Pablos en su libro «La moneda y los cambios»; porque «toda emisión de empréstitos lleva consigo el germen de la siguiente».

Así los productores venán sus provechos dispersarse como el humo. Sudarán sangre y no tendrán nada de nada. La República trabajará en provecho propio, si es capaz de poner remedio a esta catástrofe que se avecina.

El estado político de un pueblo no es más que el reflejo de su estado económico. Por eso la forma de organización de cada pueblo corresponde, en realidad, a la forma de su organización mercantil, como explicaba el gran economista Jerónimo Bocardou, y por eso será inútil buscar indicios de bienestar, de libertad civil o de progreso donde la agricultura permanece bajo el régimen de tasas, la industria bajo el de regulaciones, el comercio bajo el de restricciones y los tres bajo el perpetuo agobio de indebidas exacciones.

Henri George, en su «Progreso y miseria», y Maximiliano Toubeau, en su «Repartición métrica de los impuestos», han demostrado ya la inmensa utilidad del impuesto único sobre el valor social del suelo para nivelar los presupuestos sin daño de nadie, para estimular y amparar al que trabaja, para destruir el pauperismo y para alcanzar el grado máximo de libertad y de justicia que es posible lograr en este mundo.

Desde la implantación del nuevo régimen se viene discutiendo sobre patriotismo, sobre sufragio, sobre política republicana en general; pero importa advertir que la política no es nada si se la examina separada de su fundamento económico. El sabio Aquiles Loria decía que la cuestión de vida o muerte para las modernas sociedades ya no es política, sino económica, y el estudio de este aspecto, siempre desatendido de la existencia nacional, y el de la posibilidad de un cambio radical de orientación del sistema tributario, es la labor que más interesa a la República para su conservación, porque el título que más derechos le daría el agradecimiento popular sería haber acertado a resolver el gran problema de dejarnos seguir siendo españoles por algo menos de dinero.

Julio SENADOR GOMEZ.

## Un hombre arrollado por el tren

### Parece ser que se trata de un caballero que se suicidó

25, a las 6 f.

Alicante.—A últimas horas de anoche en el puerto fué arrollado por un tren de los que cargan carbón un caballero elegantemente vestido.

El maquinista que se dió cuenta del hecho detuvo la marcha del convoy.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, tomando declaración a dos carabineros que manifestaron que el citado señor se había suicidado pues al ver venir el tren se arrojó a la vía cuando había pasado la máquina y tres unidades.

En las ropas del muerto fué hallada una carta dirigida a las iniciales D. C. E. que respondían a las del director de una entidad de crédito, establecida en Madrid.

Se practican gestiones para averiguar la personalidad del desconocido.

## Lo de las Cédulas Personales

### Un escrito de los empleados cesantes al Presidente de la Diputación

Los empleados del señor Baleriola efectos al servicio de recaudación del impuesto de Cédulas Personales en esta capital, declarados cesantes al incurrirse la Diputación de la cobranza del mismo, ha dirigido al presidente de la Corporación el siguiente escrito:

«Excmo. Señor: Los que suscriben Francisco Caro Delgado, José Miguel García, Antonio Marques Pinto, Tomás Perona Mabilly, Pepita Baró Botella y José Aguilera García, empleados administrativos de la Recaudación de Cédulas personales a V. S. exponen: que habiendo oído las manifestaciones que tuvo a bien hacer en la sesión celebrada por esa excelentísima Diputación el 22 del mes en curso, que los firmantes no han solicitado el reintegro en la sección correspondiente y por lo tanto no han podido ser atendidos en sus peticiones. Nos conviene ante todo recordar a V. S. que el mismo día en que nos fué notificada nuestra cesantía por el Gestor afianzado don Luis Baleriola, particular e individualmente, casi todos nosotros, le visitamos, en suplica de que se nos admitiera; a lo que se nos contestó, que se trataba de orden superior y criterio cerrado de la Comisión Gestora, no admitir a ninguno de los empleados a las órdenes del citado Gestor afianzado. Como nuestra situación, de llevarse tal medida a cabo, habría de resultar por demás precaria, fuimos al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en demanda de que se nos atendiera en nuestra justa petición.

En virtud de lo expuesto y consumados los hechos, con fecha 30 de septiembre pasado dirigimos un escrito al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, solicitando su apoyo para el reintegro en la oficina de cédulas personales, de acuerdo con las disposiciones vigentes que se citan y como pasa el tiempo sin contestación alguna que dé fin a nuestra situación de cesantes, a V. S. nos dirigimos oficialmente por medio de la presente a fin de que, teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión («Gaceta de Madrid» de 25 de agosto último) y art. 90 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, se nos reintegre a nuestros puestos respectivos y con lo que con ello

## SOLILOQUIOS

### El decoro republicano

Bastan las necesidades de nuestra política comercial para señalar importancia al viaje del señor Herriot.

Un simple cambio de las primeras palabras descubre a los interlocutores la posibilidad de que se entable el coloquio. La conversación sobre cualquier idea le presta vivacidad momentánea, aunque a la postre no se convierta en tangible realidad.

Cuando el germen se hace fructo, que pueda ser grato a los paladares, no se echa de menos el conocimiento de su proceso formativo.

El régimen democrático, y sobre todo democrático republicano, es régimen de publicidad. De él más que de otro alguno puede decirse que gobierna en medio de la calle.

La diplomacia es la política del secreto. Cuando éste desaparece, deja aquélla de existir. Pero el secreto consiste sólo en el resato del trámite procesal, que fracasa o respaldase, según la conducta de los que tejieron su trama.

Subsiste la clandestinidad cuando no halla punto en que sea posible su alumbramiento. Así las corrientes subterráneas, que no llegan a flor de tierra. Ni pueden convertirse en torrentes anegados ni ser calculado remanso que trueque los arroyos en banasas foudadas.

Las tentativas frustradas, que no traducen en hecho alguno los movimientos del ánimo, apenas importan. Más la frustración implica situaciones afrontadas que conviene ocultar.

Somos cultivadores del derecho y de la justicia, lo mismo dentro que fuera. Nuestro deber es no interceptar su camino.

Si se nos piden invernaderos donde se haga inmarcesible la flor exótica de la paz, no podemos dejar de brindarlos.

Cuando un ministro requerido dice a un representante del país «no es mi voluntad contestar a la pregunta de su señoría», usa de su derecho, aunque la negativa sea incentivo de curiosidad y motivo de alarma. Cuando niega un supuesto con términos categóricos, no se debe pensar en el «por aquí no ha pasado», de la manga siniestra del fraude, en la cual oscila al contestar su mano derecha.

Si España es parte en la Sociedad de Naciones, no es mucho que se compute su valor en la cuenta de los problemas que ésta tiene que resolver. Saben cuantos a ella se acercan que sus representantes en el Poder no contraerán nunca compromisos inofensivos.

En este punto cualquier ministro republicano puede ser fador de la conducta del Gobierno, sin que nadie le interrogue como la Argüello interrogó a Avendaño, fador de Lope, en «La ilustre fregona».

Un Gabinete de la antigua realeza para el cual el pueblo era ganado obediente a la piedra o al pallo del pastor, podía pactar secretamente, cualquiera que fuese la letra de la Constitución. Paró ese tiempo. Ahora pueden exigir responsabilidades, porque a la desvergüenza monárquica ha sucedido el decoro republicano...

José ROCAMORA

## Cosas de toros

### Otro éxito del «Niño del Barrio»

En Huescar toró el día 23 nuestro paisano José Vera, que obtuvo un éxito rotundo.

Toró, banderileó, muleteó y mató de tan colosal manera, que les fueron concedidas las orejas y rabos de sus toros y fué llevado en triunfo hasta el hotel. Una tarde de gloria.

Barrera (Pedro) que alternaba, regañar torando y bien matando. Toros de Parrilla, bravos.

D. D.

### Lo que publica el «Heraldo»

#### Manifestaciones de Lucio Martínez y Trifón Gómez

Madrid.—Después del Congreso nacional de la Unión General de Trabajadores, Lucio Martínez y Trifón Gómez han ratificado las ponencias de la Federación de Trabajadores de la Tierra y del Sindicato Nacional Ferroviario, en unas interesantes manifestaciones que publica el «Heraldo» en su número de anoche.

El secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, dice lo que sigue:

La labor del Congreso ha revelado el grado de madurez a que ha llegado nuestra primera organización sindical.

Trifón Gómez dice por su parte: Hemos interpretado fielmente, los acuerdos tomados en el Congreso de Salamanca.

### Una nota de la Cámara de Comercio

Para los industriales exportadores

Los empleados del señor Baleriola efectos al servicio de recaudación del impuesto de Cédulas Personales en esta capital, declarados cesantes al incurrirse la Diputación de la cobranza del mismo, ha dirigido al presidente de la Corporación el siguiente escrito:

«Excmo. Señor: Los que suscriben Francisco Caro Delgado, José Miguel García, Antonio Marques Pinto, Tomás Perona Mabilly, Pepita Baró Botella y José Aguilera García, empleados administrativos de la Recaudación de Cédulas personales a V. S. exponen: que habiendo oído las manifestaciones que tuvo a bien hacer en la sesión celebrada por esa excelentísima Diputación el 22 del mes en curso, que los firmantes no han solicitado el reintegro en la sección correspondiente y por lo tanto no han podido ser atendidos en sus peticiones. Nos conviene ante todo recordar a V. S. que el mismo día en que nos fué notificada nuestra cesantía por el Gestor afianzado don Luis Baleriola, particular e individualmente, casi todos nosotros, le visitamos, en suplica de que se nos admitiera; a lo que se nos contestó, que se trataba de orden superior y criterio cerrado de la Comisión Gestora, no admitir a ninguno de los empleados a las órdenes del citado Gestor afianzado. Como nuestra situación, de llevarse tal medida a cabo, habría de resultar por demás precaria, fuimos al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en demanda de que se nos atendiera en nuestra justa petición.

En virtud de lo expuesto y consumados los hechos, con fecha 30 de septiembre pasado dirigimos un escrito al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, solicitando su apoyo para el reintegro en la oficina de cédulas personales, de acuerdo con las disposiciones vigentes que se citan y como pasa el tiempo sin contestación alguna que dé fin a nuestra situación de cesantes, a V. S. nos dirigimos oficialmente por medio de la presente a fin de que, teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión («Gaceta de Madrid» de 25 de agosto último) y art. 90 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, se nos reintegre a nuestros puestos respectivos y con lo que con ello

## Los radicales socialistas

### El Comité Ejecutivo y la posible Federación de Izquierdas

Madrid.—A las cuatro de la tarde se reunió en su domicilio social el Comité ejecutivo del partido republicano radical socialista.

La reunión duró hasta las seis de la tarde.

Poco después marchó al Congreso, dando notificación a la mayoría del partido de los acuerdos tomados en la reunión.

La nota que sobre la misma se facilitó a la Prensa, dice lo siguiente:

El Comité ejecutivo del partido republicano radical socialista, después de oídos los informes del Consejo nacional del partido, una vez recogidas las impresiones de las organizaciones regionales y provinciales acerca de la posible Federación de Izquierdas, ha tomado los siguientes acuerdos.

Primero. Reiterar el deseo de participación del partido republicano radical socialista con las izquierdas republicanas, para continuar la obra revolucionaria emprendida por la República.

Segundo. Dar cuenta de que continúa la estrecha solidaridad con las minorías que tienen representación en el Gobierno actual, sin pérdida de la personalidad de ninguna de ellas.

Tercero. Procurar la articulación de la obra a realizar por dichas minorías parlamentarias, a fin de facilitar la obra de política izquierdista que les corresponde llevar a cabo.

## Los bienes de la Compañía de Jesús

### Los depósitos en los Bancos

Madrid.—El Patronato encargado de la administración de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús, ha formado una relación con los valores depositados en Bancos a su nombre o al de personas que pueden identificarse con ellos.

Esta relación se ha hecho de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la disposición de 1.º de Julio del año actual, y a los efectos precedentes.

Los depósitos son treinta y cinco o cuarenta, y el más importante de ellos es un préstamo hecho en la forma de crédito, con un límite de un millón de pesetas, por tres años, con garantía del Colegio de San Bernardo, realizado por la Caja de Ahorros de Gulpúcoa.

Hay también un depósito de veinte mil pesetas nominales en obligaciones de la Deuda Interior al cuatro por ciento, depositadas en el Banco de España en Segovia, a nombre del superior de la residencia de la Compañía en dicha ciudad.

Igualmente figura en esa relación una libreta en la caja de ahorros del Banco de Santander, con un saldo de 11.246 pesetas, a nombre de la Bolsa Nevacas del Seminario de Comillas.

Los demás son residuos de cuentas corrientes, figurando entre ellos uno de doscientas pesetas, otro de ciento, otro de treinta, otro de veinte, y las demás aún son menores.

## LA FIESTA NACIONAL

### Parece ser que se va a nacionalizar en varios países extranjeros

Madrid.—Un periódico dice que en Sofía (Bulgaria) se ha constituido una sociedad que ha conseguido de aquel Gobierno el permiso necesario para celebrar en dicho país corridas de toros al estilo español, por lo cual se está construyendo allí una plaza para que los mejores lidiadores españoles toren toros de las más famosas ganaderías.

Parece ser que otra empresa de Buenos Aires ha solicitado permiso del Gobierno argentino para construir en dicha capital una plaza de toros espaz para veinte mil espectadores, en la que se daría corridas a la española, con todas sus suertes.

Por último, también se dice que se ha pedido permiso a Mussolini para que a modo de ensayo autorice la celebración de varias corridas a la española en las que tomarían parte los mejores astros del firmamento coetáneo, y en el caso de que la fiesta diera resultado, se procuraría su completa nacionalización en Italia.

## Después de los sucesos

### Detenidos en libertad

Madrid.—Por la Dirección general de Seguridad se ha decretado la libertad de diecinueve de los detenidos a su disposición con motivo de los sucesos del movimiento del pasado 10 de agosto.

Ocho de ellos han quedado en la cárcel por estar incluidos entre los procesados a consecuencia del sumario abierto con relación a estos sucesos por el magistrado del Supremo señor Iglesias Portal, como juez especial para este asunto.

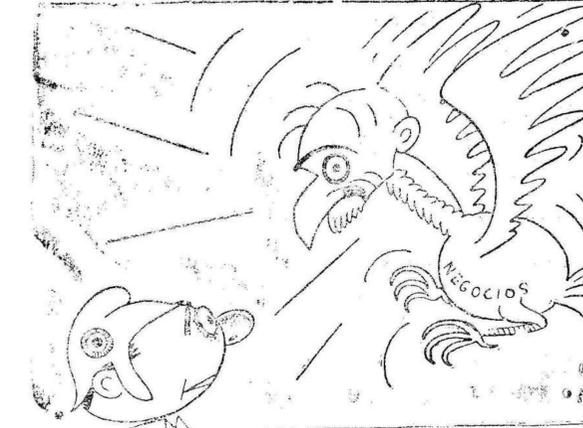
## Superficie de la actualidad

Un deber de la República: En el lago de la Casa de Campo se ha verificado un interesante experimento. Un modesto obrero ferroviario ha inventado un tanque sumergible en el que permanece dentro del agua por la generación del oxígeno y la expulsión del anhídrido carbónico. El invento está patentado y su inventor ha recibido ya sellos de autoras ofertas de agentes extranjeros que desean adquirirlo. La prueba del aparato ha dado resultado contradictorio. Debiera haber permanecido bajo el agua cuatro horas y solo estuvo 95 minutos. El invento lo explica diciendo que sufrió una avería y a la vez se solazó de haber demostrado que su aparato producía el oxígeno tomando del líquido elemento y expulsaba el ácido carbónico.

Por su parte, los técnicos se han mostrado pesimistas y han emitido su opinión desfavorable al resultado de la prueba.

El pobre Adrián Alvarez se muestra contrariadísimo, porque el dictamen aleja la posibilidad de la ayuda económica del Estado que trataba de obtener para perfeccionar su aparato. El porvenir que se le ofrece no es nada grato. Ahora, vuelta a empezar la penosa jornada. Otra vez la horrible lucha que supone construir un artefacto de gran coste sin medios económicos de ninguna clase. Otra vez la penosa cucana que malogrados esfuerzos y diluyó en la nada tantísimos inventos.

Permitámonos alzar nuestra voz modesta en favor de ese hombre bueno y sencillo que dedica su vida a hacer el bien de sus semejantes. La República debe prestarle ayuda moral y material, reconociendo que no se trata de un loco, que la experiencia es en principio satisfactoria y que el tanque sumergible, perfeccionado, constituiría una revolución científica que sería el orgullo de España. La República debe recordar el caso lamentable de Isaac Peral, que fué una vergüenza para España, y procurar que se repita en la persona de ese modesto obrero, digno de toda clase de asistencias.



UN PAJARRACO

—Me parece que con ese peso vas a poder volar muy poco!



## El teatro en la Escuela

### Un nuevo éxito

Entre las instituciones complementarias de la escuela, que de algún tiempo a esta parte vienen estableciéndose, como son las colonias escolares, las cantinas, las bibliotecas, los roperos, mutualidades, etc., con el fin de despertar en los niños el máximo interés por la escuela, el teatro escolar infantil puede considerarse como una de las mejores instituciones en el orden cultural y educativo.

No hace aún tres meses que se inauguró el teatro infantil en la Graduada «Cierva Peñafiel» de esta capital, y fué tal la concurrencia de público en la función de fin de curso, que han tenido que establecerse dos secciones para cada representación.

El domingo pasado se dió la primera a las tres y media de la tarde solo para los niños y a las seis la segunda para las personas mayores.

Hubo recitación de poesías por los niños Elías Ros y Luis Petit. A continuación se puso en escena el cuadro de las Leandras «Fiel a la Marita», adaptado al más exquisito gusto artístico y moral.

Tomaron parte las niñas Marujita Díez, Ant.ñita Amat, Angustias Castillo, Isabella Martín, Amelia Jiménez, Marujita Hartado, Josefina María, Milagros Murcia y Lolita Coy.

Se representó el melodrama titulado el «Goñillo», original del niño

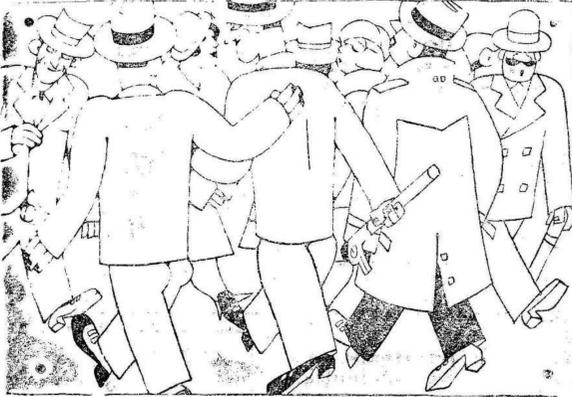
Elías Ros, en el que tomaron parte los hermanos Ros y los Petit Gran-perra Antonio Coy, Pedro José Mifano, Francisco Guerrero y Guzmán de Paoc, en cuya interpretación estuvieron todos muy bien, especialmente el petit Ros.

Acto seguido se puso en escena el juguete cómico titulado «Colasillo el Lugareño» muy bien interpretado por los niños Juan Ros, Antonio Coy, Mariano Tapia y Alfonso Sánchez.

Y terminó la fiesta con la revista «El colegio de las Leandras», ejecutada por el mismo coro de las niñas y adaptada también a las enseñanzas de la escuela.

Los pequeños y entusiastas artistas, niños y niñas, fueron muy aplaudidos en todos los actos por su acertada interpretación en la que sobresalieron además por su gracia y simpatía Isabella María y la encantadora Marujita Díez.

## LOS DIPLOMATICOS MONARQUIZANTES, por GARRIDO



—Pero tú crees que la diplomacia sirve a la República?  
—Puede servir para decir a esos señores, con mucha diplomacia, que se vayan a su casa.

## Información regional

### TOTANA

#### Viajero ilustre

Hemos tenido el gusto de saludar en esta nuestra distinguida ciudad a nuestro distinguido amigo y paisano el diputado de los Constituyentes don Francisco López-Golechochea e Inchaurrendieta.

#### Conferencias

El pasado sábado en la noche, y en el local de la U. G. T. de esta ciudad, dieron una conferencia don Ricardo Fernández Munieta, sobre la labor del partido socialista en España y el joven y aventajado estudiante de la Facultad de Derecho de Murcia don José Fernández Cuello, que disertó sobre «Las causas de la crisis de trabajo mundial y sus remedios».

El local estuvo concurridísimo y ambos oradores muy acertados en sus discursos, por lo que fueron calurosamente ovacionados por el público.

#### Matrícula

En gran número acuden diariamente los adultos a las escuelas nacionales con el fin de matricularse para el curso que dará principio el día 1.º de noviembre próximo.—C.

### CEUTI

#### Rectificación

Se nos interesa la publicación de las siguientes líneas:  
Como contestación y pública re-

tificación a los fallos y calumniosos conceptos que en mi contra lanza don Eloy Lacal, en carta abierta publicada en EL LIBERAL de Murcia correspondiente al 22 de los corrientes y de cuya inexactitud tengo en mi poder pruebas suficientes, interesa a mi prestigio hecer público que de no rectificar el señor Lacal, en la misma forma en que la ofensa fué inferida, exigiré la debida reparación, utilizando para ello los procedimientos que las leyes autorizan.  
Ceutí a 24 de octubre de 1932.—  
Ramón Jara.

## FINANCIERAS

### BOLSA

Cotización del día 25	
Interior, 4 por 100.	64 00
Amortizable 4 por 100.	72 50
Amortizable 5 por 100.	93 50
Banco de España.	512 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	48 00
Libras.	40 00
Dólares.	12 21
Liras.	62 50
Francos suizos.	285 90
Francos belgas.	000 00

## VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 26 de Octubre de 1932.—Miguel.—San Evaristo, papa y mártir.—San Luciano.—San

Marcelo.—San Florentino.—San Bernardo, obispo, y Santa Tecla, abadesa.  
La Misa y oficio divino de San Evaristo, papa y mártir, con rito simple y color encarnado.  
Mes de Octubre.—Este mes consta de 31 días.  
Está consagrado al Santísimo Rosario.  
El toque de alba, a las cinco de la mañana.  
El toque de Oraciones, a las seis y cuarto de la tarde.  
El toque de Animas, a las nueve de la noche.

#### Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.  
Se reserva con Bendición, a las diez de la tarde.  
Día 26.—En Capuchinas.  
Día 27.—En la misma iglesia.

#### CULTOS

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete y media y por la tarde a las cinco y media.  
—En la Catedral.—El día 26 por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas canónicas. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Completas, Matines y Lendinas.  
Mes del Rosario  
En San Andrés, a las siete y media.  
En San Antón, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.  
En San Bartolomé, San Nicolás

y San Miguel, por la mañana a las ocho.  
En Santa Catalina, por la mañana a las ocho, los días festivos por la tarde a las tres y media.  
En Santa Enlaila y Santa Ana, por la mañana a las ocho y al toque de oraciones.  
En San Pedro y Madre de Dios, por la mañana a las siete.  
En San Juan, por la mañana a las ocho; los festivos a las cuatro de la tarde.  
En Santo Domingo, por la mañana a las ocho y media y al toque de oraciones.

## Los pantanos

Régimen de embalses del día 24 de octubre de 1932.  
Pantano de la Fuencaeta: Embalse, 2.135.042 metros cúbicos; desagüe, 306.684 metros cúbicos.  
Pantano del Corcovado: Embalse, 930.516 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.  
Pantano del Quipari: Embalse, 680.674 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.  
Pantano de Puentes: Embalse, 544.674 metros cúbicos; desagüe, 21.883 metros cúbicos.  
Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 139.622 metros cúbicos.  
Murcia 25 de octubre de 1932.

Lea usted EL LIBERAL

# MEDICOS

### ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 2.

Dr. José M. Aroca.—Internista del aparato digestivo.—Estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (dieta, vitaminas, etc.).—Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital Provincial.—Especialista en cirugía por operación. Suspensión por la Junta para aplicación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Internista de nervios y mentales. De 11 a 2. Pinar, 5. 2.ª planta.

Dr. José Aguilera.—Matróna, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto de Higiene y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de España. Consulta de 11 a 1.—Especialista en Otorrinolaringología. 7, Murcia.

Dr. Antonio Ciomares Sala.—Especialista en enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 1.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. González R. de Vera.—Internista de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Especialista Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secciones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Vinde, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares.—Médico Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Monseñor Pelayo (Málaga) Chale.—Aparato X. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1939.

Doctores Molina Nifirola.—Medicina general. Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Dietaria.—Diplomado en Electrolisis en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2418; Sanatorio, 13; Hámense al 528.

Dr. J. Pérez Mateos.—Ginecología, Obstetricia y Neonatología. 25 y 27.

Diego Pérez Espejo.—Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.—Caragena, Carmen, 83. Teléfono 1759.

Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo.—Matróna.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.ª.—Teléfono 1782.

Dr. Juan Roldán.—Enfermedades de los niños. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 1 a 12. Frenera, 10, 2.ª.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Seguros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

## UN ESTÓMAGO NUEVO EN POCOS DIAS

¿Quiere usted verse libre para siempre de los horribles dolores y ardores de estómago, acidez, bilis y estreñimiento, que le amargan la vida?  
¿Desea dejar el régimen, comer de todo, digerir bien y nutrirse, haciendo la vida de una persona fuerte y sana?  
Pues bien, nosotros le aseguramos, que todas sus ansias quedarán satisfechas dentro de muy poco tiempo y sin exponer un solo céntimo si empieza a tomar después de cada comida un comprimido de ESTOMACAL BOLGA.

### GARANTIA

En lugar de publicar una lista interminable de testimonios que nada prueban y que ya nadie cree, hemos preferido vender nuestro ESTOMACAL BOLGA con la firme garantía de devolver íntegro el importe de cuantas cajas no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba. En esta forma cada enfermo tiene la seguridad de que en el caso improbable de no curarse, no le habrá costado la prueba ni un solo céntimo.

# ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para combatir úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación del estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc.

Venta en farmacias y centros de específicos

Tratamiento para 10 días (caja pequeña), pesetas 6-75

Tratamiento para 20 días (caja grande), » 12-50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el estómago radica la vida». Informes gratis.

Laboratorios BOLGA, Aribau, 90. Tel. 70801 - BARCELONA

ARTRITISMO - REUMA - GOTA - OBESIDAD - etc.

### Antiúrico Bolga

Formidable disolvente úrico

Tratamiento para doce días, Ptas. 8,10 frasco

## Gremio de fabricantes de hielera

La Junta Clasificadora del reparto de la cuota contributiva para el próximo año 1933 convoca a los señores que constituyen el referido Gremio, a juicio de Agravios que tendrá lugar el día 6 del próximo noviembre, a las cinco de la tarde, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, calle de Calceñón de la Barca, número 1, principal, izquierda.

## Se alquila

Bajo amplio para comercio almacén, oficina, círculo a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.

Suscribirse a EL LIBERAL 2 ptas. al mes.

## Regimiento de Artillería Ligera núm. 6

El interesado quedará desierto en el concurso anunciado en esta diario los días 25, 27 y 29 del pasado septiembre el carbón mineral para cocinas y paja y borra para el lavado de colonchetas, se abre nuevo concurso y en las mismas condiciones.  
Las proposiciones se admiten dentro de los veinte días a contar de la publicación de este anuncio.—Murcia 24 octubre 1932.—El Comandante Mayor.

Lea todos los días EL LIBERAL



INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción se debe al oxígeno del aire. Se mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.  
De venta en todas partes.  
Depositar: Don Luis Oñate, Calle Pasional, 11, Murcia.

## OCASION

Se vende automóvil berraco casi nuevo con muy poco recorrido. Capuchinas 23.—Cochera.

## SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

## NODRIZAS

(Sección especial para niñas de seis a 20 años. Inversión)

Amo de cría para casa de los padres, dentro o fuera de la capital, de 28 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Puerto Tocinos, Barraca, preguntando por Antonia. (14)

Amo de cría para casa, de 27 años de edad, leche de diez días. Razón: Puerta de Castilla, senda de Castañeda, preguntando por Antonio Alegría. (15)

Amo de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de seis meses. Razón: Platerías, 82, preguntando por la cocinera. (16)

## VARIOS

Los mejores gabanes a medida. 70 pesetas. Sastrería Atut López.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 84, para que se reciba con mayor rapidez.

## VENTAS

Se venden 5 millones americanos peluquería seminuos. Cata Bermúdez.

# EL LIBERAL

Dos ediciones diarias

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (183)

## La Casa de Tocame-Roque

### UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE GASTRO, S. A.

partido de Corrales núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—Ya he visto que está muy feo.  
—Los ojos, los ojos...  
—¿Qué?  
—Los ha cerrado...  
—Pero...  
—Está vivo...  
—¡Ah!...  
—Hay que hacer una camilla y llevar a este infeliz con mucho cuidado...  
—Tráigase una escalera, y con su capa se le arreglará bien.  
—¿Qué hubiera hecho el hidalgo si se encontrase allí?  
Tomás vivía, tal vez se salvaría, y aunque llegase a morir era lo más probable que pudiese declarar.  
Una hora después el moribundo era conducido a Hortaleza.

La situación cambiaba para aquellos dos miserables.

El señor Pedro, completamente tranquilo, no se ocuparía, por de pronto, más que en buscar los medios de apoderarse de doña Inés.

A pesar de esto, y segga hemos de ver, el desalace era muy dudoso, porque con quíar circunstancia podía favorecer al asesino.

### CAPITULO XCII

El hidalgo mortifica a don Diego

Se había convencido el señor Pedro de que era muy difícil acabar con la vida de su rival, y no quiso fijar en él toda su atención, porque no hubiera conseguido más que perder el tiempo, de que tanta necesidad tenía para llevar a término la difícil empresa de apoderarse de doña Inés.

A medida que sufría contrariedades, encendíase más la pasión devoradora del hidalgo, pasión que era doblemente violenta por lo mismo que muy poco o nada tenía de espiritual. Los impulsos puramente sensuales son los que producen mayor trastorno, y tan profundo e a del criminal, que dispuso de encontrarse para todos los sacrificios, y era capaz de cometer todas las locuras para satisfacer su anhelo incesante y creciente.

No era verdadero amor lo que el señor Pedro sentía, sino un deseo impuro, una necesidad que cesaría apenas tuviese satisfacción, y, por consiguiente, lo que menos le importaba, era la dicha de doña Inés, y aun aos atreveríamos a decir que gozaría quizá, viéndola sufrir.

También le halagaba la idea de mortificar a casados los poñan estorbos, y como úñimamente se los había puesto el señor de Sandoval, quería hacerle sufrir en cuanto era posible.

Con tal propósito se encaminó a la morada del caballero el mismo día que volvió a Madrid, y después de saludarlo ceremoniosamente, le dijo:  
—¡Sent! hablarnos de asuntos desagradables, pero es preciso.  
—Decid cuanto os parezca bien —respondió don Diego—, que como ya he conseguido cuanto deseaba, tenga calma para escucharlo todo.

—Como padre os interesa mucho todo lo que se relaciona con vuestra hija, y a mí me interesa también, porque a su mano aspiro.

—Es natural.  
—Indisputable es vuestro derecho para adoptar las resoluciones que mejor os parezca, y el celo que mostráis me complace mucho.

—Tal vez mi hija no quiera ceder, en cuyo caso...  
—No me quejaré de vos.  
—Sois justo.

—Pero mientras no se disipe mi última esperanza claro es que he de ocuparme de lo que sucede, y con doble motivo cuando mi rival es un hombre tan temible.

—Don Pedro, no podemos estorbar que vuestro sobrino ame a mi hija, y hemos de contentarnos con evitar que siga cometiendo el abuso de introducirse en mi casa.

—¿Y creéis haberlo evitado?

—Sí, y por eso ahora estoy tranquilo.  
—Pues os habéis equivocado, señor de Sandoval, y es lo probaré fácilmente.

—Don Pedro...  
—A pesar de los cuidados, en vuestra casa se introduce mi sobrino, y en dulce plática está con vuestra hija hasta las tres o las cuatro de la madrugada.

—¡Imposible!  
—Lo he visto.  
Esta afirmación tan terminante produjo en don Diego de Sandoval el efecto que era consiguiente, y fijó en el hidalgo una mirada de profunda extrañeza.

—¿Dudáis? —preguntó el señor Pedro después de algunos minutos.  
—No lo creo... Os habéis equivocado, y...

—Por la puerta de la cochera entra el galán.  
—¡Ah!...  
—Tiene una llave...  
—Me tranquilizo otra vez.  
—No lo entiendo.

—Buen puede haber sucedido que entre en mi casa el audaz manco; pero, ¿cómo asegurarías que ha visto a mi hija?

—Por el tiempo que aquí ha estado.  
—Se detendría con la esperanza de verla.  
Ya sabemos que esta misma observación le había ocurrido al hidalgo.

—Desde las doce, hora en que entró...  
—Para los camarados pasa el tiempo sin sentir.  
—Sin embargo, me parece que sería oportuno que adoptáseis nuevas precauciones.

—No volverá a entrar vuestro sobrino, porque pondré un cerrojo en la puerta de la cochera.  
—Y yo seguiré observando.  
—Os lo agradeceré.

Nada más podía decir el señor Pedro.  
No había conseguido lo que deseaba, que era ver sufrir al señor de Sandoval.

Este había escuchado con calma, y sonreía como si estuviese completamente satisfecho.

Tuvo el hidalgo que dar por terminada la conferencia, y se despidió y salió bastante contrariado.

Parecía tranquilo don Diego; pero no lo estaba. Cuando se encontró sólo cambió la expresión de su semblante.

—¡Ojalá exclamó—. ¿Será posible que aún se burlen de mí? ¿Cómo puede mi hija salir de su dormitorio? Sin embargo, eso de haber permanecido el galán tres o cuatro horas dentro de esta casa... No lo entiendo... Y don Pedro dice que por la puerta de la cochera... ¡Ah!... Todo se descubre.

Meditó don Diego y luego llamó a su hija, diciéndole:  
—Señora, aún se murmura, y tales cosas se dicen que vuestra reputación pierde mucho.

—Lo siento mucho, padre y señor —dijo gravemente doña Inés.  
—Lo sentís; pero no lo remediais.

—¿Está en mi mano el remedio?  
—Sí.  
—¿Acaso puedo tapar la boca a los que murmuran?

—Pero si no diésteis motivo...  
—Ningún...  
—Ese hombre, nacido para mi desdicha, se introduce a media noche en mi casa.  
—Os han dado esa noticia, y...  
—Me siento indignado.  
—Vuestra indignación la comprendo; pero no vuestra sorpresa, puesto que eso ya lo sabiais.  
—Y también sé que por la puerta de la cochera...

Table with weather data: Máxima a la sombra 26.4, Mínima 13.3, Evaporación en mm. 5, Lluvia, en mm. 0

Las sesiones de Cortes

El señor Ortega y Gasset explica su anunciada interpelación sobre la gestión del personal diplomático

Conferencias telefónicas. Varias horas). Comienza la sesión. Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas. A primeras horas de la tarde, varios diputados formularon ruegos y preguntas de interés local.

El señor Ruiz Funes pide al ministro de Marina dique medidas enoaminadas a resolver las cuestiones de pesca en el Mar Menor.

También dirige un ruego al ministro de Agricultura.

Pide el señor Ruiz Funes que se indemnice a los viveristas de moreras de la huerta de Murcia.

La gestión de los diplomáticos. Don Eduardo Ortega y Gasset explica la anunciada interpelación sobre la conducta de los diplomáticos.

El orador se lamenta de que el ministro de Estado no haya hecho nada positivo después de su última actuación.

Censura la conducta del ministro el cual, dice, favorece a los elementos morales que se encuentran en las embajadas.

También comenta y censura la conducta que se sigue con la obra pía de Jerusalem.

Se ha publicado un decreto en el cual se mantienen las dotaciones de aquel clero y se contribuye al sostenimiento de varias iglesias.

Asimismo censura el tratado firmado entre España y Holanda.

Lamenta el señor Ortega y Gasset que el Gobierno de la República no preste las debidas consideraciones a Bernardino Machado.

Es muy de lamentar, sigue diciendo, que en la embajada de París se pretenda separar de su cargo al único elemento republicano que allí hay.

Censura también la conducta que se sigue con el sito comisario en Marruecos, el cual, dice, se halla comprometido en los sucesos de agosto.

El presidente del Consejo le interrumpe diciendo: —Eso no es exacto. Y si algo de ello hubiese de verdad, ahí está el fiscal de la República a quien se debe hacer la denuncia, no en el Parlamento, porque esa es una labor negativa y de poco sentido patriótico.

El señor Ortega y Gasset continúa su discurso diciendo: Ya he ido a presentar la denuncia al fiscal de la República y hasta ahora nada ha hecho.

Yo creo, sigue diciendo, que la conducta que yo sigo no merece calificarse de antipatriótica.

Su Señoría, señor presidente, sabe muy bien que cuando se hacían manejos para organizar aquel movimiento de agosto, me presenté a usted para denun-

ciarlos, y Su Señoría me trató con la displicencia a que está acostumbrado.

El señor Alberca Montoya interviene en el debate. Dice que cuando los señores López Ferrer y Madariaga vinieron a Madrid, todos esperaban que dimitieran los cargos.

Yo no sé qué es lo que tienen los cargos de la República que nadie quiere dejarlos.

También recuerda la conducta del señor Larroux en los sucesos de agosto en relación al presidente del Gobierno.

Intervención del ministro de Estado. El ministro de Estado hace uso de la palabra para responder a las manifestaciones del señor Ortega Gasset.

Agradece que se le haya dado ocasión para hablar en el Parlamento sobre estas cuestiones.

Estima que el personal de las embajadas es leal, después de la última elección que ha sido hecha.

Esto no quiere decir que no haya alguna deslealtad, pero como la labor de atención continúa, todo se ha de arreglar.

Agrega que actualmente no hay en las embajadas mas que un gran número de España, un primogénito, tres títuulos y diez y ocho mayordomos.

No hace muchos días, di a conocer la lista de las personas que quedaban separadas de sus cargos con arreglo a la ley votada en Cortes, y dentro de no mucho aparecerá en la «Gaceta» la segunda lista de personal separado de sus cargos.

Yo creo que no ha habido por parte mi lealtad alguna en el cumplimiento de la ley.

Debe tenerse en cuenta que no he y más que dos caminos para seleccionar el personal; uno el de suprimir el Cuerpo de un plumazo y otro el que se está siguiendo.

Eliminados los elementos que se conciben indeseables, hay que sustituirlos con otros elementos capacitados.

Por eso hemos variado el procedimiento que se seguía en cuanto al ingreso en la carrera.

El resultado de las gestiones que ahora se realizan se verá dentro de unos años.

Agrega el ministro que por lo que se refiere a la obra pía de Jerusalem, se ha respetado porque es una institución que ejerce alta política en el mundo y que en ningún país se ha perseguido.

Teniendo en cuenta que esta es una institución de carácter religioso se ha formado un Patronato del cual depende.

El señor Zulueta se ocupa también de la actuación de España en la Sociedad de Naciones para demostrar que está perfectamente orientada.

Nosotros defendemos en Ginebra el pacto de la constitución de dicha organización.

También manifiesta que el Gobierno ha dado el placet al representante del Japón.

La República se ha propuesto hacer un Estado fuerte y fuerte.

Por esta razón España espera mucho del porvenir.

Hablando de su significación, dice el ministro que él es republicano desde su infancia.

Termina diciendo que ha venido a estas Cortes como republicano independiente.

Forasteros, Murelanos, sombreros Belmar

Rectificaciones: Don Eduardo Ortega rectifica. Recuerda que en el año veintiseis o veintisiete el señor Zulueta pasó por París con una Comisión especial.

El actual ministro de Estado me dijo entonces que era conveniente que no nos vieran juntos. (Ramos).

Además, el señor Zulueta ha contestado a mi interpelación con listos.

Termina censurando que a ciertos puestos vayan gentes sin la debida preparación.

El señor Zulueta rectifica también, manifestando que no recuerda que la conversación que ha referido el señor Ortega Gasset, hubiera sucedido.

Lo que sí hice f é visitar a los desterrados a Francia, especialmente a los señores Unamuno y Alba.

Otros asuntos: Desde la tribuna de secretarios se da lectura a varios decretos por los que conceden transferencias de crédito.

A las nueve y diez minutos de la tarde, el presidente levanta la sesión después de haber dado cuenta de la orden del día para la sesión de mañana.

La venta de un cañonero. En la sesión de ayer tarde, el presidente del Consejo de ministros dió lectura, por encontrarse enfermo el ministro de Marina, a un proyecto de ley de diez departamentos en el que se pide autorización a las Cortes para proceder a la venta del cañonero «Dato» a una nación extranjera, por el precio de siete millones y medio de pesetas.

La venta se haría a plazos, soborándose el total en siete plazos mensuales e iguales, efectuándose la entrega del primero al firmarse la escritura de venta.

La entrega del buque se realizará en el puerto de la Península que dispusiera el ministro de Marina.

Según parece, la nación con que se realizan estas negociaciones es Colombia.

Una reunión. Al terminar la sesión de ayer tarde, con el Presidente de la Cámara se reunieron en uno de los despachos del Congreso el presidente del Gobierno y el ministro de Estado.

Parece ser que lo tratado en la reunión se refirió a la marcha de los debates parlamentarios, y de un modo especial a la interpelación del señor Ortega y Gasset, sobre la cual tienen pedida ya la palabra otros varios diputados.

Terminada la conferencia, el señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

El señor Besteiro dió a los periodistas que había una ligera variación en el orden del día de la sesión de esta tarde, en la cual, después de los ruegos y preguntas, se continuaría la discusión de la interpelación comenzada hace unos días por el señor García Hidalgo, sobre la política que se sigue en Córdoba.

España y Méjico: Anoche estuvo a despedirse del señor Besteiro, en su despacho del Congreso, el señor Alvarez del Vayo, que marcha a Méjico para hacer cargo de dicha embajada.

El notable periodista aprovechó esta visita para entregar al Presidente de la Cámara a fin de que se incorporasen al Archivo de la misma numerosas cartas de personalidades y elementos representativos de aque la República, a los cuales había remitido ejemplares de la nueva Constitución española.

Estas cartas son de un gran valor, pues sus autores coinciden en ellas en su aplauso a la labor legislativa realizada por las Cortes Constituyentes españolas, y constituyen un sincero exponente del afecto de Méjico hacia España.

Próximo homenaje. En breve se celebrará un homenaje, consistente en un banquete, con que sus compañeros obsequian al oficial de la Secretaría del Congreso don Nicolás Pérez Serrano, el cual, en brillantes oposiciones, ha conseguido la cátedra de Derecho político de la Universidad Central.

Dicho señor la venía desempeñando desde hace muchos años como auxiliar.

CONFITERIA RUIZ-FUNES. Los mejores dulces—Trapería 48

En Logroño. Agresiones a la guardia de la cárcel.

Logroño.—Desde hace varias noches, la guardia de la cárcel viene siendo objeto de agresiones.

Anoche, las piedras que tiraron, rompieron los cristales de la garita de uno de los centinelas, y éste hizo varios disparos al aire.

Las detonaciones atrajeron al personal de guardia, el cual, al repetir la agresión, disparó contra la sombra donde se suponía que se encontraban los agresores.

Estos contestaron con varios disparos, ninguno de los cuales hizo blanco.

En el lugar donde se encontraban fueron vistos por la mañana manchas de sangre, lo que hace suponer que algunos de los agresores resultó herido.

Se ignoran los motivos de estas agresiones, y se realizan diligencias para averiguarlos y dar con los agresores.

De Obras públicas. Díaz Ronda, director de la Mancomunidad del Guadiana.

Madrid. El ministro de Obras públicas ha firmado los siguientes nombramientos de alto personal de su ministerio:

Jefe de las Obras del Puerto de Alicante, a don Miguel Romero de T. Jada.

Director técnico de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadiana, a don Manuel Díaz Ronda.

Jefe de las Obras del Puerto de Cádiz, a don José Muñoz Casquedo.

Jefe de Obras Públicas de A. Ba. Jete, a don Federico Omedilla.

Madrid. El ministro de Obras públicas ha firmado los siguientes nombramientos de alto personal de su ministerio:

Jefe de las Obras del Puerto de Alicante, a don Miguel Romero de T. Jada.

Director técnico de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadiana, a don Manuel Díaz Ronda.

Jefe de las Obras del Puerto de Cádiz, a don José Muñoz Casquedo.

Jefe de Obras Públicas de A. Ba. Jete, a don Federico Omedilla.

Las iras de un pueblo. Detienen al autor de un crimen e intentan lyncharlo.

Orense.—Hace unos días se produjo en el vecino pueblo de Castelles un sangriento suceso, en el cual un individuo dió muerte a la esposa y un hijo de uno de los vecinos.

El suceso produjo gran indignación entre aquel vecindario, que se lanzó en masa a la busca y captura del asesino, consiguiendo al fin detenerlo.

Cuando lo tuvo en su poder se dispuso a lyncharlo, costando a la guardia civil gran trabajo librarlo de las iras populares.

El día en Barcelona. Otro procesamiento.

Barcelona.—Habiendo transcurrido las setenta y dos horas de la detención del concejal de este Ayuntamiento señor Sánchez Silva, el juez ha decretado su procesamiento y prisión sin fianza.

El juzgado ha tomado nueva declaración a varios de los detenidos con motivo del descubrimiento de la agencia que traficaba con destituciones municipales.

LA REFORMA AGRARIA. Los bienes del duque de Wellington.

Madrid.—Hace unos días, la Prensa inglesa publicó la noticia de que el Gobierno español, al aplicar las expropiaciones de la Reforma Agraria, comprendía en ella las fincas del duque de Ciudad Rodrigo, duque de Wellington.

La noticia es inexacta, ya que dichas fincas sólo figuraron en la relación de bienes de la extinguida grandezza formada para facilitar esas expropiaciones.

Por su parte, el duque de Wellington ha dirigido por medio de la Embajada de Inglaterra una carta al Gobierno español.

En ella dice que a fin de no entorpecer la labor de la República española, a la que ama, está dispuesto a vender sus bienes al Gobierno si éste lo cree necesario.

El Gobierno español ha facilitado una nota sobre este asunto, en la que manifiesta que agradece esta ama-

bilidad, pero no entra en sul cálculo la adquisición de dichas fincas.

También se reconoce que los colonos de las mismas están muy satisfechos de su actual propietario.

El Instituto de la Reforma Agraria, termine, sea a quien a su debido tiempo reanueva los incidentes de aplicación de la ley, con corrección y cordialidad.

ULTIMA HORA. 26, a las 3 md.

Madrid.—Desde hace varias noches vienen circunando por Madrid noticias de trastornos políticos y alteraciones del orden, que cada día se sitúan en diferente población.

Esta noche dichos rumores, que nunca han pasado de la categoría de bulos, han sido situados en el propio Madrid, produciendo gran alarma.

El público se mostraba ansioso de conocer lo que sucedía, aunque en realidad no pasaba nada.

La expectación del público aumentó al ver que en la Dirección general de Seguridad se adoptaban precauciones.

Los reporteros acudieron a dicho Centro, donde se les manifestó que aunque se trataba de infundios sin motivo concreto, se habían adoptado las precauciones que se veían por sí alguno de ellos resultaba cierto.

Estudiantes en huelga. Barcelona.—Las Asociaciones profesionales de los alumnos de las Escuelas de Trabajo de Barcelona y Villanueva y Geltrú han acordado declararse en huelga por solidaridad con los compañeros de otras escuelas.

También ha ordenado que se levante la incomunación de otros de los detenidos.

Policia detenido. Barcelona.—Ha sido llevado al juzgado de guardia el agente de Vigilancia Rafael Paig, al que se acusa de haber intervenido en el negocio de la agencia de colocaciones que entregaba credenciales por cantidades en metálico.

Madrid.—Ayer tarde reanudó sus sesiones la Cámara de los Diputados.

El presidente del Consejo, Herrero, pronunció un discurso en el que dijo que este se sometía a la decisión de la Cámara respecto a la prioridad en el orden de la discusión de la interpelación sobre la política agrícola, aunque se había comprometido a dar cuanto antes explicaciones sobre política interior.

La Cámara de los Diputados aprobó el proyecto de ley depositado por el Senado de que M. Doumer había merecido el bien de la patria.

Los socialistas franceses. París.—La minoría parlamentaria socialista ha depositado en la Mesa de la Cámara de los diputados un proyecto de resolución para que se dirija a la República española transmitiéndole la felicitación de la Cámara y la simpatía con que ha sido acogido el triunfo del nuevo régimen español en el complot militar con que se procuró destruir un régimen que el pueblo se había dado por su propia voluntad, y en el que se reconocen los estudios y enseñanzas de la revolución francesa.

Censuras al Gobierno inglés. Londres.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el señor Lambury, jefe de la oposición laborista, pronunció un discurso dirigido a severas censuras al Gobierno por su impotencia para reducir la situación económica interior y poner remedio al angustioso problema del paro forzoso.

En sus manifestaciones analizó las falsas economías que se han tratado de presentar en los servicios públicos, y la gravedad de la política que se sigue con el restablecimiento del comercio internacional.

Combatió el régimen capitalista y pidió la racionalización y la organización estatal de la industrial.

El primer ministro, Mac Donald, le contestó con otro discurso, en el que dijo que no se podía soñar el recrudescimiento del paro forzoso al Gobierno nacional, pues éste es problema que depende de factores exteriores, y cuya solución depende del éxito de la Conferencia de la Economía mundial.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

EMPRESA INIESTA. Teatro Circo Villar. Miércoles 26 de octubre de 1932 a las 6 y 3/4 y 10 y 1/4 noche.

Programa cómico mudo y estreno de la formidable obra sonora, totalmente en colores, «La canción del Oeste». Bellísimas canciones por John Boles y Vivienne Segal.

Nota.—Jueves de gran moda día 27, la colosal obra sonora filmófono. Viva la libertad! Un film de René Clair.

Central Cinema. Domingo 30, a las 6 3/4 y 10 y 1/4, gran función de cinematógrafo mudo.

Estreno riguroso en Murcia de la portentosa obra Ufa, mudo, «Si algún día das tu corazón», por Lillian Harvey.

Cinema Iniesta. desde las cinco de la tarde. Revista Fox sonora y reposición de la más formidable obra en español de Ernesto Vilches titulada «Casarrubias», con Barry Norton, Ramón Pereda y Carmen Guisrero.

Cine Popular. El próximo jueves día 27, el drama americano en cinco partes «El batallador» por Kennet Mac Donald y la preciosa obra en seis partes «A las órdenes de Sa Altea», por Ivan Petrovich y la condesa Agnes de Estheracy.

Una noche de tos es suplicio y desesperación. FINOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS. Frasco pequeño (de prueba): 3,50. Frasco grande: 5,00.

XII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA. Doña Eleuteria Gutiérrez Depret que falleció el día 27 de octubre de 1920. En sufragio de su alma y la de su esposo EL SEÑOR Don Francisco Pérez Guillén. Se aplicarán todas las misas que se celebran el jueves día 27, desde las diez hasta las doce, cada media hora, en la iglesia rectoral de San Pedro Apóstol de esta ciudad, rezándose durante las misas el Santo Rosario. Sus sentidos: hijas, nietos y demás familia: Ruegan a sus amigos y personas piadosas los encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan las más expresivas gracias. Murcia 26 de octubre de 1932. Nuestro venerable prelado tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Pepsodent anuncia un nuevo descubrimiento. Ha sido preparada por los Laboratorios Pepsodent una materia completamente nueva que pule y blanquea los dientes. Es la mitad más blanda que las corrientemente empleadas para pastas dentífricas. Pule y abrillanta los dientes—las manchas de PELICULA desaparecen en absoluto. Pepsodent ha tenido por norma siempre: perfeccionar constantemente. Otra vez Pepsodent progresa por su importante descubrimiento de una materia que pule y limpia y que posee tres cualidades únicas: 1. INIGUALADA como destructora de la PELICULA oscura. 2. INVISIBILMENTE FINA. Por lo que produce un pulido superior, un lustre brillante. 3. INOFENSIVA — o sea lo más importante. Inofensiva porque es blanda — la mitad más blanda — que las materias de pulimento corrientes. La nueva materia que pule y limpia en Pepsodent, cambia en pocos días el aspecto de los dientes. Es totalmente diferente de cualquier otra actualmente en uso. La idea fué: combinar superdestrucción de la película con super-inofensividad sin alterar el sabor y aspecto original de Pepsodent. ¡Una paradoja! Una tarea al parecer irrealizable que ha obsesionado a los fabricantes de dentífricos durante los últimos años. ¡Pepsodent ha resuelto el problema! Quitar la PELICULA es, el deber primordial de Pepsodent. Pepsodent cumple hoy este deber mejor que lo cumplió nunca pasta dentífrica alguna. Destruir esa PELICULA es esencial para la belleza y la salud. Adquiera un tubo de Pepsodent — es hoy la pasta dentífrica científica «non plus ultra». USE PEPSODENT DOS VECES AL DIA — 3799. VEA A SU DENTISTA DOS VECES AL AÑO.